

**Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmanalco 3020**

**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (4)**

Introducción (5) El Sistema Municipal DIF depende económicamente de las participaciones que le otorga el Municipio de Tlalmanalco, las cuales no son suficientes para cubrir las necesidades de los Diferentes programas de asistencia social que se ofrecen a la comunidad, por lo que la toma de decisiones se van realizando de acuerdo a los gastos que se van realizando; ya sea por adquisición de papelería, bienes muebles u otro gasto que se vea directamente involucrado en dar atención de calidad a la comunidad; en razón de las necesidades de la gente es que se va disponiendo del poco recurso económico con el que cuenta el DIF de Tlalmanalco.

Panorama Económico (6) El problema al que se enfrenta el Sistema Municipal DIF de Tlalmanalco es la dependencia económica que tiene de las participaciones que le otorga el Municipio de Tlalmanalco, ya que a pesar que se realizan cobros por algunos de los servicios médicos, psicológicos y jurídicos que le son proporcionados a la comunidad que acude a las instalaciones del DIF, los mismos no son suficientes para hacerle frente a todas las necesidades de asistencia social que tiene la comunidad.

Autorización e Historia (7) EL SMDIF Tlalmanalco fue creado el 15 de Julio de 1985, por la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO y se rige por la autorización de la JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF TLALMANALCO.

Organización y Objeto Social (8) Asistencia social a la población más vulnerable, Con el fin de otorgar servicios de forma equitativa y transparente para el mejoramiento de calidad de vida.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) Los estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a las disposiciones emitidas por el CONAC y a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) Se contabiliza de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente y postulados establecidos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) Todo se registra en moneda nacional

Reporte Analítico del Activo (12) Se refleja los bienes muebles con los que cuenta el SMDIF Tlalmanalco; se realizaron observaciones a la administración 2019-2021 por algunos faltantes, de los que al obtener las aclaraciones correspondientes, se realizaron los registros contables necesarios y los procedimientos que correspondan.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) No se cuenta con fideicomisos.

Reporte de la Recaudación (14) Los ingresos que se generan son por las cuotas de recuperación que se cobran por diferentes servicios que ofrece el DIF de Tlalmanalco.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)

Calificaciones Otorgadas (16) No se cuenta con ningún Crédito.

Proceso de Mejora (17) Se cuenta con un Manual de Organización para un mejor desempeño de las actividades, con el fin de dar una mejor atención y dar una respuesta mas ágil a la ciudadanía; en el otorgamiento de apoyos se tiene plenamente identificada la población objetivo, con el fin de que los mismos le sean entregados a las personas que realmente lo necesitan.

**Tipo, Nombre y Número del Ente Público (2) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlamanalco 3020**

**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (4)**

Información por Segmentos (18) No Aplica

Eventos Posteriores al Cierre (19) No aplica

Partes Relacionadas (20) No existe partes relacionadas que afecten la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

La información contable cuenta con la leyenda correspondiente al final de la pagina siendo la siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonables correctos y son responsabilidad del emisor".

DIRECTOR DEL SMDIF

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA



TESORERA DEL SMDIF

C.P. MARIA JUDITH CARMONA PADILLA

